**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2023,** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2014-1204

La comunicación proveniente del Juzgado 40 Civil Municipal de Bogotá, que da cuenta de la inexistencia de dineros para el proceso de la referencia, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MÓRENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>011</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

ique